



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO DE PREPUBLICACIÓN
PROYECTO DE CIRCULAR QUE ACTUALIZA LA METODOLOGÍA PARA EL AJUSTE A LA
RENTABILIDAD POR EXCESOS DE INVERSIÓN

Se ha elaborado el proyecto de norma que actualiza la metodología para el ajuste de la rentabilidad por excesos de inversión dentro del SPP. El proyecto de circular tiene por objetivo asegurar que los indicadores de rentabilidad sean lo más transparentes para el afiliado, a fin de que este pueda tomar las decisiones sobre la administración de sus aportes previsionales, se ha considerado necesario actualizar la metodología actual para el ajuste a la rentabilidad por excesos de inversión.

Adicionalmente, se están realizando las siguientes modificaciones:

- i. Utilizar el precio del día anterior como precio de compra de los instrumentos.
- ii. Distribuir la rentabilidad en exceso proporcionalmente entre los instrumentos involucrados en el cálculo del límite.
- iii. Aplicar el ajuste en base a la rentabilidad en exceso acumulada.
- iv. Emitir nuevas disposiciones para el cálculo de la rentabilidad en exceso de instrumentos alternativos.
- v. Adicionalmente, se define qué instrumentos serán considerados ilíquidos para efectos de lo dispuesto en las 37° y 38° DFyT del Título VI.

Con la finalidad de facilitar el envío oportuno de los comentarios al proyecto de norma prepublicado, se ha habilitado un formulario electrónico en nuestro portal institucional que permanecerá activo hasta el día viernes 15 de julio de 2022, fecha a partir de la cual se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos. La Superintendencia agradece su participación y comentarios.

Lima, 5 de julio de 2022.